



Reforma 255
06500, México D.F.

www.bmv.com.mx



Bolsa Mexicana
de Valores

Empresa: Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Domicilio: Paseo de la Reforma 255, Col. Cuauhtémoc, C.P.06500, Ciudad de México.

Bibliografía o referencias.

Página Web, Fundación IFRS www.ifrs.org

Página Web Consorcio XBRL internacional www.xbri.org

Página web Bolsa Mexicana de Valores www.bmv.com.mx

2015 AÑO DE TRANSICIÓN A XBRL

El 11 de noviembre de 2008, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó en su boletín de prensa, el inicio oficial en México del proceso de adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) para las empresas listadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), excepto sector financiero, dicho proceso terminó el primer trimestre de 2012, ya que a partir de este periodo las emisoras inscritas y las nuevas empresas que se listen deben reportar su información financiera en apego a las IFRS.

En febrero de 2010, se creó el comité de Transición a IFRS el cual presidía la CNBV y participaron las principales firmas de auditoría, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), el comité de análisis de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB), el comité de emisoras y la BMV, en dicho comité además de resolver temas referentes a la adopción de IFRS, también se acordó que la BMV llevara a cabo el análisis y planeación para Implementación del eXtensible Business Reporting Language (XBRL, por sus siglas en inglés).

¿Pero Qué es XBRL?

Es un lenguaje basado en XML para la comunicación electrónica de datos comerciales y financieros que está revolucionando los reportes de negocios en todo el mundo.

Ofrece grandes ventajas en la preparación, análisis y comunicación de la información empresarial, ahorros de costos, mayor eficiencia y mayor precisión y fiabilidad para todos los que participan en el suministro o el uso de datos financieros.

XBRL es un estándar abierto y este es desarrollado por XBRL Internacional, un consorcio global sin fines de lucro que agrupa a 489 compañías, organizaciones y agencias gubernamentales de 37 países según datos presentados en la página de XBRL Internacional (www.xbrl.org).

La Especificación XBRL se ha diseñado con el propósito de proveer beneficios a cuatro tipos de usuarios:

1. Usuarios que preparan la información financiera y de negocios.
2. Usuarios intermediarios en los procesos de preparación y distribución de la información.
3. Usuarios de la información.
4. Las compañías desarrolladoras de software.

El objetivo de XBRL es:

- Resolver los problemas comunes en la preparación de la información, como errores de captura, incompatibilidad de formatos, costos y tiempo de verificación y validación de la exactitud de los datos.
- Mejorar el producto resultado de la preparación de la información financiera.
- Proveer a los usuarios de un formato estándar en el cual se preparen reportes que posteriormente sean presentados en diversas formas y que permita la interpretación e intercambio eficiente de información en diferentes aplicaciones informáticas.

XBRL y los reportes financieros

Para producir reportes XBRL se necesitan dos documentos:

- 1. La taxonomía.**
- 2. Un documento de instancia.**

XBRL es el estándar internacional para la representación electrónica de los informes de negocio. En el corazón del estándar XBRL está la especificación XBRL 2.1, lanzada originalmente en 2003. Esta especificación define los elementos básicos de los hechos, documentos de instancia, los conceptos y las taxonomías que son comunes a todas las implementaciones de construcción de XBRL.

Una taxonomía es una descripción y clasificación de los conceptos de un reporte financiero o de un documento de negocios. Una taxonomía no incluye valores de ningún concepto.

Típicamente una taxonomía corresponde a un dominio de informes particular. Por ejemplo, existen taxonomías para muchas normas de contabilidad, tales como IFRS, o para diversas normas GAAP regionales, así como para los requisitos de los reguladores individuales, agencias gubernamentales y la presentación de informes de grandes empresas.

Actualmente existe la taxonomía, que elabora y publica en su página la Fundación IFRS. www.ifrs.org/XBRL/IFRS-Taxonomy/2014/Pages/default.aspx

Las entidades que utilizan esta taxonomía y eliminan, adicionan o modifican conceptos (como etiquetas) que se adecuan a la práctica común de cada país, crean una extensión a la taxonomía base, tal es el caso de México.

Una taxonomía sirve a dos propósitos principales:

Definir conceptos o elementos: Por ejemplo, en el Estado de situación financiera, debe definir el concepto de Activos, Pasivos y Capital.

Definir las relaciones entre conceptos o elementos: Por ejemplo, los conceptos de activos circulantes deben estar anidados bajo el concepto de activos. Además, es posible que desee agregar una relación de cálculo como la suma del total del pasivo y capital neto.

Una taxonomía se compone de varios archivos. Comúnmente el archivo que define los conceptos es un esquema y tiene una extensión (.XSD).

Los elementos de una taxonomía

Cada concepto de un reporte financiero definido en una taxonomía se le llama Elemento.

Un elemento está compuesto de dos partes:

Atributos Básicos. - Las propiedades que lo definen por sí mismo, como un elemento independiente.

Etiqueta	• Una descripción corta del elemento, similar a una línea de captura de un reporte financiero.
Nombre (XBRL tag)	• Identifica el elemento dentro de la taxonomía y el documentos instancia, este debe ser único.
Definición	• Identifica las características principales dentro de los estados financieros del elemento que representa.
Extracto	• Se establece en true o false, su propósito es dar jerarquía y orden a otros elementos para su presentación.
Tipo de dato	• El tipo de dato asignado en el concepto, monetario, acción, decimal, etc.
Tipo de saldo	• Atributo opcional usado para conceptos monetarios donde se necesita especificar debito o crédito.
Tipo de periodo	• Un concepto puede ser definido como un punto o periodo de tiempo.
Grupo de sustitución	• Se usa en tuplas dependiendo el tipo de contenido o datos de la estructura
Referencia de autoridad	• Contiene la referencia de la norma

Atributos de Relación. - Las propiedades que definen las relaciones de un elemento con otros elementos.

TAXONOMIA 2014		
ELEMENTOS		REFERENCE LINK
[210000] Statement of financial position, current/non-current		
Statement of financial position (abstract)		
Assets (abstract)		
Non-current assets (abstract)		
Property, plant and equipment	X instant debit	IAS 1.54 d Disclosure, IAS 16.73 e Disclosure, IAS 1.54 f Disclosure, IAS 40.76 Disclosure
Investment property	X instant debit	IAS 40.79 e Disclosure
Goodwill	X instant debit	IAS 1.54 c Disclosure, IAS 38.134 a Disclosure, IAS 36.155 b Disclosure, IFRS 3.897 d Disclosure
Intangible assets other than goodwill	X instant debit	IAS 1.54 e Disclosure, IAS 38.115 e Disclosure
Investments accounted for using equity method	X instant debit	IAS 1.54 f Disclosure, IFRS 12.816 Disclosure, IFRS 9.24 a Disclosure
Investments in subsidiaries, joint ventures and associates	X instant debit	IAS 1.55 Common practice
Non-current biological assets	X instant debit	IAS 1.54 f Disclosure
Trade and other non-current receivables	X instant debit	IAS 1.54 h Disclosure, IAS 1.75 b Disclosure
Non-current inventories	X instant debit	IAS 1.54 g Disclosure
Deferred tax assets:	X instant debit	IAS 12.61 g (1) Disclosure, IAS 1.54 b Disclosure, IAS 1.56 Disclosure
Current tax assets, non-current	X instant debit	IAS 1.54 f Disclosure
Other non-current financial assets	X instant debit	IAS 1.54 d Disclosure
Other non-current non-financial assets	X instant debit	IAS 1.55 Common practice
Non-current non-cash assets pledged as collateral for which transferee has right by contract or custom to sell or repledge collateral	X instant debit	Expiry date on application of IFRS, IAS 39.37 d Disclosure, Effective on application of IFRS, IFRS 9.3.2.29 a Disclosure
Total non-current assets:	X instant debit	IAS 1.66 Disclosure, IFRS 12.810 b Example, IFRS 12.812 b (3) Disclosure

Los archivos que definen las relaciones entre conceptos tienen extensiones .XML y se conocen como linkbases. Una taxonomía por sí sola no provee la estructura de los estados financieros. La Taxonomía proporciona la definición de los

conceptos, sus características, sus relaciones y las reglas de negocio que existen entre los conceptos.

Para XBRL existen cinco características básicas que permiten definir las relaciones entre conceptos en una Taxonomía, además del linkbase de fórmulas. Estas características poseen una sintaxis propia y cumplen un objetivo diferente para cada concepto que está siendo definido.



Un documento de instancia, es un documento con datos de un reporte de negocios, el cual está hecho con base en los elementos de una taxonomía y los valores que están siendo reportados y contiene:

- Hechos financieros y no financieros. - Cuentas contables y descripción en notas.
- Los valores de estos hechos. - El importe que corresponde a cierta cuenta contable.
- Información del contexto en que se reportan estos hechos. - Por ejemplo, el período de reporte del Estado Financiero, la de la entidad que reporta o si la información contenida es dictaminada.

- La unidad en que se reportan los hechos. - Por ejemplo 'USD' para representar valores en dólares, o si se trata de un dato en porcentaje o número de acciones.

Elementos de la Taxonomía + Datos financieros de la compañía = INSTANCIA

Trabajos Iniciales

La BMV, con base en los acuerdos del comité de transición, conforme al análisis y plan de trabajo y tomando como experiencia la implementación de XBRL en otros mercados, decidió desarrollar el proyecto en dos fases:

Una primera fase del proyecto consistió en crear de la Taxonomía Base publicada por la Fundación IFRS 2012, la extensión de Taxonomía Mexicana, y esto se llevó al cabo con la homologación o extensión entre una relación de 243 elementos de la taxonomía base mencionada anteriormente y el catálogo que utilizan las emisoras para reportar su información financiera al mercado de valores a través de los sistemas de la BMV.

Como parte de esta primera fase y para que los generadores y usuarios de la información tengan oportunidad de familiarizarse con este nuevo lenguaje de negocios y conozcan los beneficios, la BMV está convirtiendo los estados financieros básicos (estado de situación financiera, estado de resultados, flujos de efectivo y cambios en el capital) en XBRL.

A partir de la entrega del primer trimestre de 2014, la BMV al recibir la información financiera de las emisoras genera de manera simultánea el XBRL y lo publica en la página de BMV, (www.bmv.com.mx/wb3/wb/BMV/xbrl). Como se mencionó en el párrafo anterior la conversión que realiza la BMV, será en el ejercicio 2014 y 2015, en este lapso de tiempo las emisoras evaluarán las alternativas de solución para la implementación de XBRL, el cual será obligatorio para la entrega de la información financiera del primer trimestre de 2016.

Trabajos finales 2015. año de transición a XBRL

Para la segunda fase del proyecto, durante los meses de julio a octubre de 2014, se tuvieron reuniones periódicas entre el comité de emisoras, la CNBV y la BMV,

para determinar la nueva extensión de la taxonomía mexicana, tomando como base la taxonomía 2014, publicada por la Fundación IFRS, como resultado de estas reuniones se definieron 890 elementos aproximadamente que conformarán los reportes financieros (ver imagen siguiente).

REPORTES QUE CONFORMAN LA NUEVA EXTENSIÓN DE TAXONOMIA MEXICANA 2015

[105000]	Comentarios y Análisis de la Administración
[110000]	Información general sobre estados financieros
[210000]	Estado de situación financiera, circulante/no circulante
[310000]	Estado de resultados, resultado del periodo, por función de gasto
[410000]	Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos
[520000]	Estado de flujos de efectivo, método indirecto
[610000]	Estado de cambios en el capital contable
[800100]	Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable
[800200]	Notas - Análisis de ingresos y gastos
[800500]	Notas - Lista de notas
[800600]	Notas - Lista de políticas contables
[813000]	Notas - Información financiera intermedia de conformidad con la NIC 34
[700000]	Datos informativos- Estado de situación financiera
[700002]	Datos informativos- Estado de resultados
[700003]	Datos informativos- Estado de resultados 12 meses
[ANEXO 800001]	Desglose de créditos
[ANEXO 800003]	Posición monetaria en moneda extranjera
[ANEXO 800005]	Distribución de ingresos por producto
[ANEXO 800007]	Instrumentos financieros derivados

Tareas BMV

1. En el mes de Diciembre de 2014, la BMV publicó en su página de internet, la nueva extensión de la taxonomía Mexicana, dicho documento es la base para que tanto emisores, proveedores y usuarios de la información generen y procesen los archivos XBRL y en el primer trimestre de 2015, liberara la versión del Sistema de Difusión de Información (Emisnet) que soportara el envío de los archivos XBRL con esta nueva taxonomía.
2. Durante el ejercicio 2015, la BMV tendrá en paralelo el catálogo con el que han venido reportando las emisoras hasta la fecha y el cual seguirá siendo obligatorio para dar cumplimiento a la entrega de información financiera trimestral que solicita la Circular Única de Emisoras y seguirá convirtiendo a XBRL la información financiera que reciba por parte de las emisoras.
3. Publicara en su página de internet tanto la información que genere como la que de manera opcional envíen las emisoras, e integrara un visor XBRL

para que los usuarios puedan ver de una manera fácil y amigable los reportes financieros.

4. Mediante presentaciones en diferentes foros, seguirá difundiendo, apoyando, capacitando y dando a conocer a los emisores y usuarios esta nueva tecnología.

Tareas emisores

1. En el ejercicio 2015, las emisoras deberán realizar el proceso de transición para generar su archivo XBRL con la nueva taxonomía y de manera opcional o como prueba de funcionalidad enviar a la BMV.

Las empresas para lograr este proceso de transición y generar sus archivos XBRL deberán evaluar estas tres opciones y elegir la que consideren conveniente:

- **Realizar un desarrollo propio** que genere de sus sistemas de reporte el archivo XBRL.
 - **Adquirir algún software comercial** que les permita la carga o captura de su información y puedan generar el archivo XBRL:
 - **Dar a un proveedor (Outsourcing)** la información de sus estados financieros para que les genere la información de XBRL.
2. Reportar de manera trimestral el avance en la implementación.
 3. Realizar pruebas de generación y envío a través del Emisnet durante los meses de Septiembre-Octubre 2015.
 4. A partir del primer trimestre de 2016, será obligatorio que las emisoras que reportan bajo IFRS envíen su archivo XBRL con la nueva taxonomía a la BMV y CNBV.

Fechas importantes

- Diciembre de 2014, la BMV publicó la nueva Taxonomía 2015.
- Primer trimestre 2015, BMV habilitará Emisnet para envío de manera opcional y/o pruebas de archivos XBRL con la nueva taxonomía y visor XBRL en su página.

- Reportes trimestrales por parte de las emisoras de los avances en la implementación.
- Septiembre-Octubre 2015, pruebas obligatorias de envío de archivos XBRL con la nueva taxonomía por parte de emisoras.
- Primer trimestre de 2016, entrega obligatoria de información financiera en formato XBRL con la nueva taxonomía.